



RESOLUCIÓN CS N° 270/17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 JUL 2017

Expediente N° 8258/97.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 141/17, por la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, solicita que el Consejo Superior disponga el cese de funciones de la Prof. María Elena HIGA, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I, Departamento de Matemática, a partir del 1° de Octubre de 2016.y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional ha obtenido los beneficios de la jubilación contemplada en la Ley 26.508, correspondiente al personal docente de las Universidades Públicas Nacionales.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 140/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 10° Sesión Ordinaria del 27 de julio de 2017)

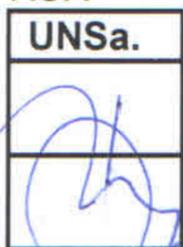
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer el cese de funciones de la **Prof. María Elena HIGA, DNI N° 11.539.171**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I, Departamento de Matemática – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, con efecto retroactivo a partir del 1° de octubre de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a Prof. HIGA los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA